

302974

OIL



Guayaquil, 4 de octubre de 2016

Señor
ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS
Ciudad. -

Estimado Señor:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA**, en su sesión celebrada el día de hoy, en virtud de la renuncia presentada por el señor **RICARDO ANTONIO ORTIZ PORTILLA**, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante La Notaría Trigésimo Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el día 28 de noviembre del 2015, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 01 de diciembre del 2015.

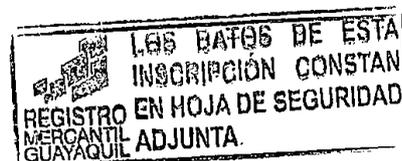
Atentamente,


RICARDO ANTONIO ORTIZ PORTILLA
SECRETARIO AD-HOC
C.I. 0930220660

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA**, y declaro que me he posesionado en esta última fecha.

Guayaquil, 4 de Octubre de 2016


ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS
C.I. 0920189305
ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.097
FECHA DE REPERTORIO:17/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:12:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA**, a favor de **ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS**, de fojas **45.767 a 45.770**, Registro de Nombramientos número **12.292**.

ORDEN: 43097




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de octubre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1493807

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 NOV 2016

RECIBIDO

Hora: 10:00 Firma: CENEESTS